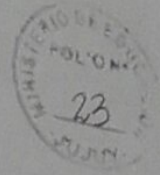


PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXPT. Nº 1050-708-23

DECRETO Nº **8159**

SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 ABR 2023 -E.

VISTO:

La visita a la Provincia de Jujuy del Dr. Ricardo José María Pahlen, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires; y,

CONSIDERANDO:

Que, participará como disertante en el "1° CONGRESO DE ECONOMIA POLITICA", que se llevará a cabo los días 20 y 21 de abril del corriente año en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy,

Que, su presencia significa una distinción para nuestra provincia por lo que corresponde sea reconocida y valorada, declarándolo huésped de Honor;

Por ello;

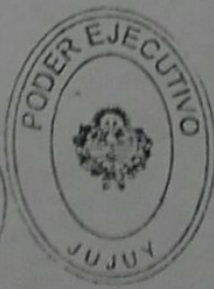
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Declárese Huésped de honor de la Provincia de Jujuy al SEÑOR DR. RICARDO JOSE MARIA PAHLEN, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, mientras dure su permanencia en nuestro territorio.

ARTICULO 2°.- Regístrese, tome razón Fiscalla de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y, oportunamente, archívese.-

LIC. MARIA TERESA BOVI
Ministra de Educación



CDR. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



Prof. ESTRELLA GARCIA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Educación